

RES. H. N°

1137-26-

SALTA,

13 AGO, 2026

Expte. N° 54/2026 – HUM – UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduadas para asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Gabriela Soria; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Soria.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el **período lectivo 2025** de acuerdo al siguiente detalle:

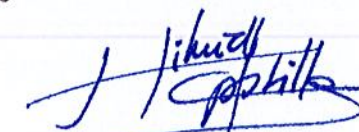
DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
CARLOS GABRIEL ABALOS	PRÁCTICA PROFESIONAL	14/04/25 al 31/03/26	10 (DIEZ)
PAULA MICAELA MONTERO VILLADA	PRÁCTICA PROFESIONAL	15/04/25 al 31/03/26	8 (OCHO)
OMAR LEONEL ARGANARAZ	PRÁCTICA PROFESIONAL	04/04/25 al 31/03/26	8 (OCHO)

ARTÍCULO 3º.- ACEPTAR el informe elevado por la Docente mencionado a cargo de la asignatura PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA respecto de:

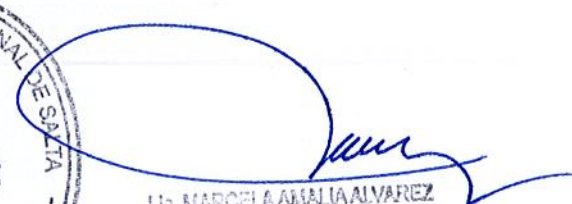
ANABEL DAIANA QUIPILDOR	NO CUMPLIMENTÓ
ROMINA ALEJANDRA NESELIS	NO CUMPLIMENTÓ

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA ALEJANDRA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa